



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Invitación a cuando menos tres personas

No. AYTOMXL-OM-INV-03-24 BIS.



## *“Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”*

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:24 horas del día 22 de abril de 2024, se reunieron en el Departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la invitación cuando menos tres personas No. AYTOMXL-OM-INV-03-24BIS.

En uso de la voz el suscrito C. Fernando García Montaña, jefe del Departamento de Recursos Materiales en calidad de suplente de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y presidente del “Comité de Adquisiciones”, conforme al oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, el cual se anexa en copia a la presente acta.

Doy la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentra la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación de suplencia respectivo, anexos al expediente de la presente Invitación. Por lo anterior declara por parte del presidente del “Comité de Adquisiciones” que existe Quórum Legal y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo anterior, procedo a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

- Presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes; conforme a los términos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado Baja California y el artículo 48 de su Reglamento.
4. Antecedentes:
    - Fecha de emisión de invitaciones: 17 de abril del 2024.
    - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2024.
    - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado Baja California y su Reglamento.
  5. Presentación y apertura de las propuestas.
    - Evaluación previa cuantitativamente de las propuestas.
  6. Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones", participantes de la documentación técnica y económicas presentadas por los licitantes.
  7. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, someto a aprobación el orden del día, a los miembros del Comité de Adquisiciones y solicito levantar su mano, los que estén a favor.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, procedo a manifestar una reseña cronológica del acto de procedimiento en cita, comunicando a los presentes lo siguiente:

Con fecha del 22 de marzo del 2024, conforme al artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. A través del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, se llevó a cabo la emisión de la Invitación a cuando menos tres proveedores No. AYTOMXL-OM-INV-03-24. En la sesión de Dictamen técnico-económico y fallo de fecha 09 de abril del presente año, se declaró desierto el procedimiento por no haberse recibido propuestas por parte de los invitados que reúnan los requisitos establecidos en las bases.

El 12 de abril del presente año, con numero de oficio MANTO/0108/2024 el C. Carlos Osiris Dena Rodriguez, titular de la jefatura del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor, solicito por segunda ocasión el procedimiento para la contratación de servicio del Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., a la Lic. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. en su carácter de Presidente del "Comité de Adquisiciones".

Asimismo, a través del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, se llevó a cabo la emisión del procedimiento de Invitación a cuando menos tres proveedores No. AYTOMXL-OM-INV-03-24Bis, con fecha del 17 de abril del 2024, conforme al artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y 49 del Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado Baja California.

Los invitados son locales que cuentan con capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata siendo los siguientes:

**SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ**  
**KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA**  
**PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.**

Los cuales entregaron en tiempo y forma sus propuestas en sobre cerrado.

Terminado lo anterior, el suscrito en carácter de presidente del "Comité de Adquisiciones" informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) del orden del día, el cual consiste en lo siguiente:

En los términos del artículo 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 48 de su Reglamento.

Una vez recibidos los sobres cerrados, resulta procedente continuar con la **apertura y revisión cuantitativa de las proposiciones de los licitantes:**

A continuación, se procede a la apertura de los sobres cerrados de las propuestas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual, lo realizará posteriormente este "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

Se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica y económica de cada proveedor invitado, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados.

Revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de las propuestas técnicas de cada licitante:

LICITANTES INVITADOS	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ	NO CUMPLE Debido a que no presenta el documento denominado "Escrito suscrito por el representante o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el Municipio de Mexicali, B.C" del numeral 5 de las bases. Por tal motivo con fundamento en el artículo 35 primera etapa, inciso A del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con las Bases de invitación. <b>SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</b>

<b>KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA</b>	No se apertura su sobre por el "Comité de Adquisiciones, por no contar con tres propuestas solventes para analizar.
<b>PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.</b>	No se apertura su sobre por el "Comité de Adquisiciones, por no contar con tres propuestas solventes para analizar.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" acuerda lo siguiente.

**Acuerdo:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California SE DECLARA DESIERTO por segunda ocasión por no presentarse tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente en el presente procedimiento de invitación No. **AYTOMXL-OM-INV-03-23BIS**, relativo a la contratación de la prestación de servicio para el "Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C."

Acto seguido, se procede con el punto 6 (seis) del orden del día:

La rúbrica de los documentos que integran las propuestas, por lo menos de un proveedor si asistiere alguno, y tres miembros del "Comité de Adquisiciones".

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:42 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

  
**ROBERTO SOSA LÓPEZ**  
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

  
**JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON**  
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

  
**CESAR CASTRO PONCE**  
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”



**CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES**  
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”



**CARLOS OSIRIS DENA RODRIGUEZ**  
Jefe de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

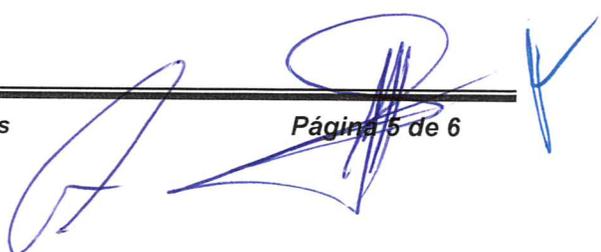
“INVITADO”



**MARICELA LOPEZ OCAMPOS**  
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## LICITANTES

<b>Empresa:</b>  <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____
<b>Empresa:</b>  <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____
<b>Empresa:</b>  <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____



# ANEXO

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."*

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024

**ASUNTO:** Designación de Suplencia.

**CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

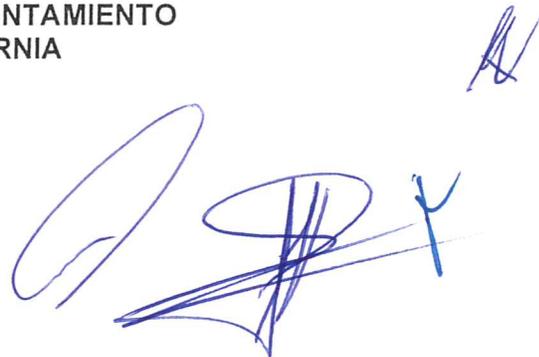
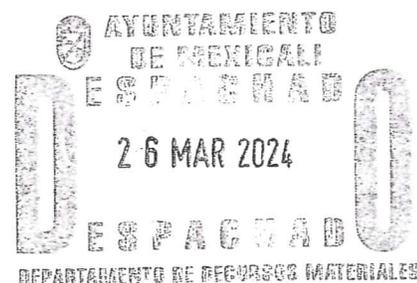
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**



**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios** del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

  
ATENTAMENTE  
ESPACIOS  
01 MAR. 2023  
ESPACIOS  
SINDICATURA MUNICIPAL

**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
REGISTRO  
03 MAR. 2023  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario

AE/MI/LP/03

✉ [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
*Roger R. Sosa Alaffita*  
**ROGER R. SOSA ALAFFITA**  
**TESORERO MUNICIPAL DEL**  
**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICINA DE PARTES  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
**D** 17 ENE. 2024 **O**  
ESPACHADO

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT  
CCP. MINUTARIO

*[Handwritten signature]*  
17 ENE 2024  
*[Handwritten signature]*